

TERMINOS DE REFERENCIA

I. Resumen

TITULO	Consultoría para sistematizar la información de los servicios de protección disponibles en el país en todos los puntos de atención a víctimas de violencia, y desarrollar un portal web para su geolocalización.
PAIS	República Dominicana
BREVE DESCRIPCION (ámbito sectorial)	Con el objetivo de identificar la geolocalización de los servicios sociales y recursos disponibles en el país para la prevención, atención y protección de la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, se propone el levantamiento y diseño de una herramienta interactiva digital en forma de mapa, que ofrecerá información sobre la oferta pública y recursos disponibles de para la prevención y atención a la violencia de género, tanto si son gestionados directamente por instituciones públicas, como por entidades privadas y organizaciones sin fines de lucro.
TIPOLOGIA DE LA MISION	Levantamiento de información. Desarrollo de portal web escalable
DURACION TOTAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	3 meses
ELABORADO POR	Jesica Croce
CARGO SOLICITANTE	Dirección Prevención y Atención a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar
DATOS DE CONTACTO DEL SOLICITANTE	Jesica.croce@mujer.gob.do



II. **PERFIL PROFESIONAL**

- Un (1) profesional especialista en Estudios de género, educación, trabajo social, comunicación estratégica, derechos humanos, ciencias sociales, ciencias políticas, estudios de desarrollo, o una disciplina relacionada.
- Un (1) profesional especialista en Estudios vinculados a la Ingeniería Informática, Desarrollo de aplicaciones web y móviles, o una disciplina relacionada; y/o empresa dedicada al desarrollo de software, aplicaciones y páginas web.

III. **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- Un (1) profesional con al menos tres (3) años de experiencia de en consultorías de investigación social y sistematización de información y/o en la facilitación y coordinación de procesos de recopilación de información.
- Un (1) profesional con al menos tres (3) años de experiencia en desarrollo para la elaboración de diseños gráficos interactivos, integraciones con Google Maps (aplicaciones con apoyo en geolocalización), desarrollo en FrontEnd (GUI), manejo de base de datos relacionales o no relacionales.

IV. **EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA**

Aplica para el profesional de desarrollo tecnológico:

- Experiencia en diseño de interfaces web, Interfaz de Usuarios (UI) y Experiencia de Usuarios (UX).
- Experiencias desarrollando portales que contengan geolocalización.

- Presentación de Portafolio de Proyectos con al menos una experiencia demostrable de trabajo para el sector público.

V. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL/LA ESPECIALISTA (funciones, metodología de trabajo, productos esperados)

- **Objetivo General:** Realizar el levantamiento de los servicios prestados por las instituciones públicas involucradas en la prevención, atención, reparación, persecución y sanción de la violencia contra la mujer, Organismos de Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales en el territorio, para sistematizar la información de los servicios de protección disponibles en el país en todos los puntos de atención a víctimas de violencia, y desarrollar un portal web para su geolocalización.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS
1. Realizar un Plan de Trabajo y Cronograma.	1. Plan de Trabajo y Cronograma.
2. Realizar un levantamiento de los servicios prestados en el país, para la prevención, atención, persecución y sanción de la violencia contra la mujer, brindados por las instituciones públicas, las Organizaciones de la Sociedad Civil de mujeres y las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) en los territorios y elaborar una guía/directorio de los servicios validados y actualizados en los territorios, conteniendo un mínimo de 300 servicios relevados.	2. Documento: Guía/Directorio de servicios en los territorios.
3. Desarrollar un portal web que contenga los datos de la guía/directorio de servicios, que pueda ser utilizada de forma interactiva.	3. Diseño del portal web.
4. Presentación y capacitación del portal web para su uso y administración.	5. Presentación y capacitación para el uso del portal web.

VI. DURACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

Cronograma tentativo con entregables

PRODUCTOS/actividades	2022		
	Septiembre	Octubre	Noviembre
1. Plan de trabajo y cronograma			
3.Documento: Guía/Directorio de servicios por provincia.			
4. Diseño del portal web.			

5. Presentación y capacitación del portal web para su uso y administración.			
---	--	--	--

VII. RETRIBUCIONES

Honorarios profesionales: RD\$ 835,000.00 (Ochocientos treinta y cinco mil 00/100). Pago de un 50% contra entrega del producto 3 y un 50% contra entrega del producto 4 y 5.

VIII. MARCO GENERAL

a. Antecedentes de la cooperación técnica propuesta

En la actualidad, el Ministerio de la Mujer se encuentra ejecutando el proyecto “**Mejora de la calidad de los servicios dirigidos a la atención y protección eficaz a víctimas de Violencia de Género en República Dominicana**”, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Este proyecto tiene como objetivo principal garantizar por parte del Estado dominicano, a las mujeres y niñas víctimas de violencia de género, los servicios de atención y protección eficaces y mecanismos de persecución y sanción; y como objetivo específico, mejorar la calidad de los servicios dirigidos a la atención y protección eficaz a víctimas de violencia de género en la República Dominicana.

Los cinco (5) resultados que plantea el proyecto son los siguientes: **Resultado 1.** Definidas las funciones y competencias de los actores institucionales en relación con las necesidades de las víctimas de violencia de género a lo largo de toda ruta crítica. **Resultado 2.** Formalizados los procesos, a lo interno de las instituciones, de detección, prevención y atención a las víctimas de violencia de género desde los organismos rectores. **Resultado 3.** Fortalecidos los mecanismos de coordinación interinstitucional para el funcionamiento efectivo. **Resultado 4.** Asegurados el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas durante todo el proceso de atención, con un enfoque centrado en las necesidades de las víctimas de violencia de género con independencia de la imposición de la denuncia y **Resultado 5.** Mejorada la recogida, acceso y comunicación de datos consolidados sobre víctimas de violencia de género.

En el marco de la implementación de este proyecto, se ha incorporado, como parte del Resultado 4, la siguiente actividad: • **Actividad 4.4:** Sistematizar la información de los servicios sociales disponibles en el país para la prevención, atención y protección de la violencia contra las mujeres.

Atendiendo a lo anterior, el Ministerio de la Mujer, para la consecución de estos propósitos, considera necesaria la contratación, de una empresa, por espacio de tres (3) meses calendario, para que diseñe una herramienta interactiva digital de servicios dirigidos a mujeres y a otras poblaciones sobrevivientes de violencia de género en toda su diversidad.

Esto porque, un desafío urgente que limita una respuesta efectiva y coordinada de estos tipos de servicios, es la falta de información fácilmente disponible para casos de violencia contra la mujer entre instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil. Actualmente, cada institución involucrada en el sistema, brinda servicios a las mujeres sobrevivientes y cumple con sus funciones, pero no existe una sistematización de los recursos disponibles de atención integrado, que asegure un paquete completo de servicios de atención para toda mujer que es víctima de violencia.

Entre los principales recursos disponibles en el país para la atención a mujeres víctimas de violencia de género podemos mencionar: las Unidades de Atención a Víctimas de Violencia de Género y los Centros de Sobrevivientes de Víctimas de Violencia de Género del Ministerio Público, las Oficinas Provinciales y las Oficinas Municipales de la Mujer (OPM) del Ministerio de la Mujer, las Organizaciones de la Sociedad Civil de Mujeres en las comunidades y territorios, las fiscalías y comisarias, hospitales, redes locales, entre otros.

En ese sentido, los mapas interactivos son una herramienta digital que permiten poner a disposición de las personas información de manera visual, en un solo portal. Además, ofrecen la flexibilidad necesaria para que cada persona pueda acceder a la información de su interés. Estas características convierten a estos mapas en una herramienta óptima para facilitar la búsqueda rápida de ayuda social disponible.

Es por esto, que se propone la elaboración de un mapa interactivo de geolocalización de recursos y servicios para la atención mujeres y a otras poblaciones sobrevivientes de violencia de género en toda su diversidad. El mapa ofrecerá información sobre la oferta pública y recursos disponibles de programas, tanto si son gestionados directamente por instituciones públicas, como por entidades privadas y organizaciones sin fines de lucro.

La información deberá ser clasificada según el tipo de apoyo que ofrece cada recurso: seguridad, denuncias, información, orientación, atención psicológica, asistencia legal, atención sanitaria, empoderamiento económico, educación y capacitación, prevención de embarazos en adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

El mapa ofrecerá información detallada de los servicios disponibles en los territorios, como dirección, teléfono, correo, WhatsApp y el tipo de servicio que ofrece, para poder encontrar contactos directos y accesibles tanto de las áreas de atención local en materia de género, como de instituciones y organismos provinciales que prestan servicios a mujeres en situaciones de violencias, como comisarías y las fiscalías. Por otro lado, el mapa interactivo deberá contener un buscador de recursos, clasificado por provincia, para facilitar un tipo de búsqueda más precisa, es decir, un usuario/a del portal podrá visualizar mediante un punto de geolocalización la cantidad de servicios que puede haber en una provincia, así como realizar una consulta mediante un campo de búsqueda. Tanto el mapa como el buscador podrá ser compartido en las redes sociales.

La finalidad es ofrecer una herramienta que sirva para encontrar ayuda lo más rápido posible ante casos de violencia de género. Disponer desde un mismo lugar, toda la información detallada que muchas veces está dispersa, para que, de esta forma al drama de vivir estas situaciones de violencia, no se le agregue la dificultad de no encontrar a quién y dónde acudir.

b. Problemática y justificación

La violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas es un desafío que afecta a miles de personas en todo el mundo. Según las cifras de la Organización de las Naciones Unidas, en promedio, 1 de cada 3 mujeres ha padecido violencia física o sexual en una relación íntima a lo largo de su vida. Las distintas expresiones de la violencia machista, cuya manifestación más extrema son los feminicidios, siguen teniendo consecuencias graves sobre la integridad física, sexual y psicológica de aquellas que las sufren.

En República Dominicana, la violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas se ve manifiesta desde distintas áreas que van desde imaginarios que perpetúan desigualdades de género hasta las formas más evidentes y alarmantes de violencia como son la explotación sexual, el matrimonio infantil y uniones tempranas, violencia física y los feminicidios; de este último, de acuerdo con la CEPAL, el país se encuentra entre los cinco países de América Latina con la tasa más alta (2,7 por cada 100,000).

En ese sentido, el país ha tenido importantes avances en la búsqueda de enfrentar las barreras relacionadas a la violencia que limitan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas, esto a través de distintos marcos jurídicos, protocolos de atención, programas, planes y proyectos. Sin embargo, ante las cifras alarmantes de situaciones de violencia de género, los constantes desafíos sociales, económicos, culturales y políticos, las desigualdades que se ven aún más exacerbadas en el contexto de la pandemia por el COVID-19, se hace necesario el robustecimiento de las políticas públicas para la prevención, atención, persecución, sanción, reparación y finalmente, erradicación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en todas sus manifestaciones.

Consecuentemente, en expresión del compromiso de la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres, especialmente aquellas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, en noviembre del 2020 fue presentado el Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, el cual tiene un alcance y contempla acciones para ser ejecutadas por las instituciones estatales, agencias de cooperación y organizaciones de sociedad civil adscritas al Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas, que intervienen en la prevención, atención, sanción, persecución y reparación de todas las formas de violencia contra las Mujeres, Adolescentes y Niñas, está planteado el Eje 6. de Coordinación y Gobernanza, que tiene como objetivo garantizar la respuesta intersectorial a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas sea integral, coordinada, sistemática y sostenida a nivel local, provincial y nacional.

c. Contribución de la propuesta solicitada a las Políticas Públicas Nacionales

La Constitución de la República Dominicana, establece que para el bienestar de todas y todos, el Estado debe propiciar la protección y respeto efectivo de los derechos, la dignidad, igualdad, equidad y con apego a los principios de libertad individual y justicia social, compatibles con el orden público y el bienestar general; por otro lado, condena la violencia contra las mujeres y establece la promoción y adopción de las medidas para garantizar la prevención, atención, sanción y reparación para la erradicación de las desigualdades y la discriminación en razón del género, también, ordena al Estado garantizar mediante ley, la adopción de medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

El instrumento de política donde se manifiestan líneas de acción para la prevención de la violencia de género de más alto nivel, tras la Constitución de la República Dominicana, es la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), promulgada a través de la Ley 01-2012. La Estrategia Nacional de Desarrollo, en su Primer Eje Estratégico, procura un “Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”. A su vez, de este eje estratégico, se derivan dos objetivos generales, directamente vinculados con la violencia de género e intrafamiliar, el Objetivo General 1.4: Imperio de la ley y seguridad ciudadana y el 1.6: Seguridad y convivencia pacífica.

En el Segundo Eje Estratégico, postula la construcción de “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y

territorial". De este Eje, se deriva el Objetivo General 2.2 Salud y seguridad social integral y el Objetivo General 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades, los cuales tienen una relación con los derechos de salud sexuales y reproductivos de la mujer, así como, género y educación y violencia contra la mujer.

De igual forma, estas actividades están alineadas con las prioridades, recomendaciones y los objetivos propuestos en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género III (PLANEG III) 2020-2030, específicamente en el Tema Nacional No. 6: Violencia de Género contra la Mujer, y con el Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres 2020-2024.

I. Criterios de evaluación de las propuestas

Los criterios de evaluación a tomar en cuenta para la evaluación de los candidatos/as, así como la ponderación de los mismos se presenta en el siguiente cuadro:

Producto	Puntos
Formación profesional	
Profesional especialista del área de educación, trabajo social, comunicación estratégica, derechos humanos, ciencias sociales, ciencias políticas, estudios de desarrollo, o una disciplina relacionada.	10
Profesional especialista del área a la Ingeniería Informática, Desarrollo de aplicaciones web y móviles, o una disciplina relacionada; y/o empresa dedicada al desarrollo de software, aplicaciones y páginas web.	10
Experiencia	
Profesional con al menos tres (3) años de experiencia de en consultorías de investigación social y sistematización de información y/o en la facilitación y coordinación de procesos de recopilación de información.	30
Profesional con al menos tres (3) años de experiencia en desarrollo para la elaboración de diseños gráficos interactivos, integraciones con Google Maps (aplicaciones con apoyo en geolocalización), desarrollo en FrontEnd (GUI), manejo de base de datos relacionales o no relacionales.	30
Experiencia Específica (Aplica para el profesional de desarrollo tecnológico)	
Experiencia en investigaciones, diagnósticos y levantamientos de informaciones para el gobierno, organismos internacionales o sociedad civil.	05
Experiencia en diseño de interfaces web, Interfaz de Usuarios (UI) y Experiencia de Usuarios (UX).	05
Experiencias desarrollando portales que contengan geolocalización.	05
Presentación de Portafolio de Proyectos con al menos una experiencia demostrable de trabajo para el sector público.	05
TOTAL	100

Nota: Solo se seleccionarán las propuestas que tengan un mínimo de 70 (setenta) puntos.